

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 798

Santiago, 14 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en las Normas de Carácter General N° 30 y N°364 de esta Comisión, por medio de la presente y en representación de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad ha sido informada que Brookfield Americas Infrastructure Holdings I, S.L. acordó vender a Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA, su participación accionaria en la sociedad denominada Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A. ("BAIH Chile"), correspondiente a un 34% de las acciones emitidas por BAIH Chile. BAIH Chile es indirectamente titular del 100% de las acciones de la Sociedad. El cierre de la transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales en este tipo de contratos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Enrique Méndez V.
Gerente General



Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.